

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0002483

Al 31 de Diciembre de 1993

Expediente No. 44431-87

TOTAL CAPITAL SOCIAL 6'000.000,-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990863865001

RAZON SOCIAL UNEEDA DOLL DEL ECUADOR S. A.

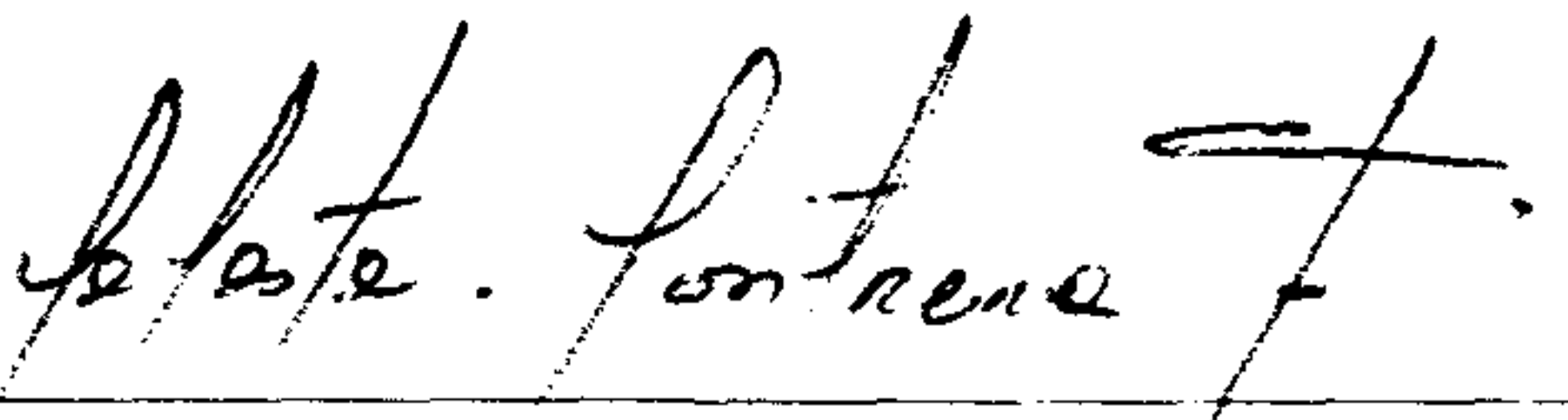
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	CHEDRAUI SFAIR MANUEL	Ecuat.	0903066757		1.000	1'000.000
2	INMOBILIARIA PAYDAL S. A.	Ecuat.			1.000	1'000.000
3	CHEDRAUI SALOMON YASKARA	Ecuat.	0905394383		1.000	1'000.000
4	CHEDRAUI SALOMON CHAFFICK	Ecuat.	0994378585		1.000	1'000.000
5	CHEDRAUI SALOMON GUILLERMO	ECUAT.	0997733927		1.000	1.000.000
6	CHEDRAUI SALOMON SAMIR	Ecuat.	0908569932		1.000	1'000.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL	6'000.000,-
-------	-------------


 Firma del representante legal

Gquil, 20 de marzo de 1996
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL